

LA AGRICULTURA COSTEÑA PIURANA DE LOS AÑOS NOVENTA

ENTRE LA MANO DE OBRA FAMILIAR
Y LOS EVENTUALES



Custodio Arias Nieto

RESUMEN

Las reformas neoliberales aplicadas desde 1990 han conllevado a cambios en la situación laboral y en las condiciones de los asalariados agrícolas. En esa línea, el siguiente estudio nos alcanza algunos elementos necesarios para analizar ese contexto desde el caso de Piura.

Nuestro trabajo intenta cubrir sólo la costa piurana, una de las zonas más ricas, desde el punto de vista agrológico y donde se ha desarrollado una agricultura comercial, incluyendo cultivos de exportación como el algodón, los cuales permitieron una importante demanda de fuerza de trabajo. Sin embargo, el nuevo contexto económico y político inaugurado en 1990 ha redefinido no sólo las modalidades para solucionar los requerimientos de mano de obra, sino también las condiciones de trabajo de los asalariados agrícolas.

En el desarrollo de nuestro ensayo, dos cuestiones captaron nuestra atención. La primera tiene que ver con el tamaño de la unidad agropecuaria predominante y la segunda con los cambios en el patrón de cultivos en la costa piurana. Ambos, tienen una estrecha relación con la incorporación de fuerza de trabajo a la agricultura y por eso hemos creído conveniente examinarlos, muy rápidamente, en la primera parte de este trabajo.

En ese marco, abordamos la forma como la pequeña agricultura predominante, por ahora, en el agro de la costa piurana, ha estado enfrentando sus requerimientos de fuerza de trabajo. Finalmente, el estudio examina la situación de los asalariados agrícolas, tanto permanentes como eventuales, a mediados de los noventa, incluyendo la situación de su organización gremial. Tratamos de destacar el papel de la mujer en torno a la agricultura y en lo que respecta a su organización. Hemos dejado pendientes los cambios en la legislación laboral en esta década y que completarían el marco en el cual se desenvuelven las relaciones de los asalariados agrícolas.

Nuestro estudio se basó en la información proporcionada por el III CENAGRO realizado en 1994 y en el trabajo de campo en la costa piurana, particularmente en el Valle del Chira, realizado en octubre de 1997.

I. El predominio de la pequeña agricultura en la costa piurana

A principios de los años setenta, la reforma agraria velasquista, forzada en parte por una intensa movilización campesina, expropió las grandes haciendas piuranas. Como resultado de ella se organizaron alrededor de 175 cooperativas; incluso se formaron nuevas comunidades campesinas. Es decir, la gran y mediana burguesía agraria fue expulsada del agro piurano. A fines de la misma década el modelo empresarial en el agro mostraba graves dificultades, tanto económicas como organizativas. Estas dificultades, en un contexto de grave crisis económica, llevaron a la parcelación de las empresas asociativas. Se mantuvieron, en el caso piurano, las comunidades campesinas, incluyendo algunos grupos campesinos que se transformaron en comunidades. A mediados de los años ochenta, gran parte de las empresas asociativas de la costa peruana estaban parceladas y las empresas piuranas no fueron la excepción¹.

Para el período 1972-1984, la información indicaba que la pequeña agricultura en la costa había crecido en número. Es decir, las explotaciones pequeñas no minifundistas cuya extensión estaba entre 2 y 9.99 hectáreas, que en 1972 se estimó en 57.911 explotaciones, en 1984, según ENHAR, eran 70.839 explotaciones (Eguren: 1987). La afirmación de la pequeña agricultura era ya visible en esos años. Esto se habría producido en desmedro de las cooperativas y del minifundio. Esta misma fuente indica que entre 1972 y 1984, las explotaciones agropecuarias menores de 2 hectáreas, es decir, el minifundio, había disminuido de 96.524 en 1972 a 83.079 explotaciones en 1984². El mercado de tierras en la costa peruana funcionó, a lo largo de esos años, a pesar de las restricciones establecidas por el D.L. de Reforma Agraria de 1969. La promulgación del Decreto Legislativo 02, de Promoción y Desarrollo Agrario, de diciembre de 1980, flexibilizó la compra - venta de tierras. En ese año ya se encuentran casos, en la agricultura costeña, en las cuales los parceleros de las cooperativas también estaban arrendando o vendiendo parte de sus predios para hacerse de un pequeño capital que les permitiera llevar adelante la campaña agrícola.

Es decir, a lo largo de los años setenta y ochenta, en el llamado sector no reformado de la costa peruana, había adquirido cierta importancia la pequeña agricultura. Ésta se fortaleció con la parcelación de las empresas asociativas costeñas desarrolladas en los años ochenta. La gran mayoría de ellas, a excepción de las cooperativas agroindustriales dedicadas a la explotación del azúcar y algunas otras, optaron por parcelarse. Se procedió a la entrega de parcelas, cuya extensión fluctuaba entre 1 y 6 hectáreas, a cada uno de los socios. A la distancia, éste fue un proceso rápido y, dentro del contexto, la opción de los socios cooperativistas de entonces fue inevitable, en tanto no se esbozaron otras alternativas viables. Se estima que la disolución de la gran mayoría de cooperativas dio lugar a parcelas con 3 hectáreas como promedio. Es decir, pasaron a engrosar el sector de pequeños propietarios.

Por otro lado, resulta inusual ese movimiento hacia una reducción del minifundio, encontrado en la comparación del Censo Agropecuario de 1972 y la ENAHR 1984. Probablemente, en algunos valles de la costa, el proceso de fragmentación de la propiedad de la tierra se redujo, aunque no de manera significativa. Los planes de concentración parcelaria que se aplicaron, en los años setenta, en algunos valles de la costa tuvieron un impacto muy limitado. En todo caso, el crecimiento de la pequeña agricultura por encima de las 2 hectáreas en la costa, dependiendo de los recursos financieros de sus propietarios y del tipo de cultivo, podría estimular la demanda de mano de obra.

¹ En 1985, se promulgó la resolución suprema No 0761-85-AG, que levantaba la suspensión de la parcelación de las empresas asociativas y, en la práctica, daba luz verde a ese proceso en la costa.

² La ENAHR de 1984 excluyó a las empresas asociativas.

Con la expropiación de la hacienda, la cooperativización y su posterior parcelación, se produjo rápidamente la desarticulación y desaparición de las organizaciones sindicales que hasta mediados de los años setenta se habían constituido. Es decir, primero la cooperativización y luego la parcelación empujaron a la desaparición de la organización de los asalariados agrícolas, junto con ellos se debilitaron las organizaciones campesinas de carácter regional y nacional³. A fines de los ochenta, sólo es posible encontrar en la agricultura costeña a la Federación de Cooperativas Azucareras y a algunos de sus sindicatos actuando en el plano reivindicativo y laboral, pero con graves limitaciones, debido a la gravedad de la crisis económica y también por la represión contra los sindicatos y sus dirigentes.

1. El predominio de la pequeña agricultura en los años noventa

Al iniciarse la década del noventa, en el marco de la grave crisis económica, la pequeña agricultura costeña se encontraba en una situación económica muy difícil⁴. El arrendamiento o la venta de una parte de las parcelas fue visto como una salida⁵. Los elevados costos de producción y la insuficiencia del crédito de la banca estatal empujaron a muchos parceleros a seguir ese camino. La implementación del modelo neoliberal a partir de 1990, con Fujimori, aclaró el panorama sobre el destino de la pequeña agricultura.

En los primeros años de esta década, se dictaron dos medidas muy importantes para la agricultura peruana. Por un lado, en 1991, se cerró el Banco Agrario del Perú y por otro, se promulgó la Ley de Inversiones en el Agro. La primera, afectó duramente a un sector importante de los agricultores en la medida en que se les quitaba el acceso a créditos con tasas de interés subsidiada, aplicado al llamado sector reformado, desde los años setenta. En adelante, deberían pagar las tasas de interés del mercado. Con la segunda medida, se intentaba intensificar la compra - venta de tierras. En 1994, se promulgó la Ley de Tierras, que establecía con claridad que no había límite a la propiedad de la tierra, abriéndose la posibilidad de la reconstitución de la gran propiedad, sobre la base de la inversión privada o extranjera, a lo largo y ancho del país, especialmente en la costa.

Esta posibilidad fue reforzada con la Ley de Titulación de las Comunidades Campesinas de la Costa, donde se estipuló la reversión al dominio del Estado de las tierras eriazas⁶. En esta región existen más de un centenar de comunidades campesinas que poseen tierras eriazas. Piura tiene, en la comunidad campesina San Juan Bautista de Catacaos, a la más importante de la región. Los terrenos eriazos en la costa tienen un enorme potencial agrícola si se le incorpora el recurso agua. Éstos serán vendidos por el Estado en subasta pública. Gran parte de esas tierras se encuentran dentro de los linderos de las comunidades campesinas. La potencial presencia de estas nuevas unidades agropecuarias podría reducir, en el mediano plazo, la dotación de agua de riego o generar el incremento de las tarifas de agua; por supuesto, sin descartar su eventual monopolio si no se toman las medidas preventivas⁷.

Es en ese marco que se debe tratar de entender la situación de la pequeña agricultura en la costa piurana. De acuerdo al Cuadro No 1, las unidades agropecuarias menores de 2 hectáreas alcanzaban el 46% del total, ocupando sólo el 4.2% de la superficie agropecuaria de la costa del

³ Ver Arias 1990 y 1996.

⁴ La hiperinflación y las medidas de ajuste de 1990, afectaron duramente a la agricultura.

⁵ En las entrevistas sostenidas con parceleros del Alto y Bajo Piura, en 1994 y 1997, nos han referido la intensificación de la venta o arrendamiento de tierras, particularmente en el último año en Ignacio Escudero.

⁶ La Ley 24657 establece que las tierras eriazas son también parte del territorio de las comunidades campesinas.

departamento de Piura. Eso equivale, en promedio, a 0.8 hectárea por unidad agropecuaria. Pero el problema más delicado es la existencia de un número importante de agricultores minifundistas. Según el CENAGRO de 1994, 19 283 unidades agropecuarias; el 23.63% del total, tenían menos de una hectárea y sólo cubrían una extensión de 3 385,73 hectáreas; es decir el 0.45% de la superficie agrícola de la costa piurana. Provisionalmente, podríamos considerar a este sector como minifundista; es decir, campesinos pobres que sólo con el cultivo de sus parcelas no pueden cubrir sus necesidades básicas. Lo anterior nos trae a la memoria la afirmación de un dirigente de la Federación Departamental Campesina de Piura (FEDECAP) de que *“la propiedad de un campesino era tan pequeña que cuando un piajeno se tiraba a dormir, sus patas rebasaban el lindero de la unidad agropecuaria”*.

CUADRO No 1
**La pequeña Agricultura en la Costa Piurana
 1994**

Tamaño	Unidades Agropecuarias		Superficie	
	Nº	%	Has.	%
Menores de 2.00 hectáreas	37728	46.23	31456.02	4.20
De 2.0 a 9.9 hectáreas	38682	47.41	154913.77	20.30
De 10.0 a 19.9 hectáreas	3693	4.53	48729.56	6.51
De 20.0 a 49.9 hectáreas	1051	1.29	29741.64	3.98
De 50.0 a 99.9 hectáreas	212	0.26	13778.27	1.84
De 100 a 499.0 hectáreas	122	0.15	24600.95	3.29
De 500 a más hectáreas	32	0.04	21149.97	2.83
De 1000 a más hectáreas	72	0.09	428829.72	57.31
Total	81592	100.00	753199.9	100.00

Fuente: Elaborado en base a Cuadro No 32. III Censo Nacional Agropecuario. Resultados Definitivos. Departamento de Piura. Tomo I. INEI, Lima, 1995.

El estrato más importante, por su número de unidades agropecuarias, es el que se halla comprendido entre 2.0 y 9.9 hectáreas. Ellas constituyen el 47.4% del total de unidades agropecuarias y controlaban el 20.3% de la superficie costeña del departamento, junto con las unidades agropecuarias entre 5.0 y 9.9 hectáreas que con el 12.90% de unidades agropecuarias cubren el 9.25% de la superficie en la costa del departamento. Estos constituirían el sector de *“pequeños propietarios no minifundistas”*, concepto acuñado por Eguren al analizar la ENAHR de 1984. (Eguren: 1987)⁸.

A este rango de unidades agropecuarias se incorporaron los parceleros de las ex cooperativas, teniendo en cuenta que la gran mayoría de las parcelas asignadas difícilmente excedían las 5.0 hectáreas. El promedio por parcela estaría en 3 hectáreas. El sector de unidades agropecuarias comprendida entre las 10.0 y 19.9 hectáreas podría considerarse como una pequeña burguesía agraria, debido a la calidad de recursos que controla y si a ello se agrega el tipo de cultivo de su explotación. En un trabajo reciente Eguren precisa lo que podríamos considerar como pequeño agricultor:

⁷ Esta pendiente la aprobación de la nueva Ley de Aguas que se orientaría a la privatización de ese recurso tan importante para la agricultura.

⁸ Eguren considera como pequeñas explotaciones agropecuarias no minifundistas a las que tienen una extensión entre 2.0 y 9.9 hectáreas. Las unidades agropecuarias menores de 2 hectáreas serían los minifundistas.

“El pequeño agricultor es, en primer lugar, un productor especializado en la actividad agrícola y/o pecuaria. En esto están el agricultor pequeño como uno mediano o grande. La totalidad o la mayor parte de su producción se destina al mercado; la parte destinada al autoconsumo es marginal. Los ingresos familiares dependen en lo esencial de esta actividad. La familia - generalmente nuclear - constituye el núcleo laboral básico y con frecuencia único de la pequeña agricultura”. A pie de página precisa algo que es fundamental: “El adjetivo pequeño es relativo y depende de la definición de minifundio, por un lado, y de mediana y gran agricultura, por otro”. (Eguren 1997:134)

También encontramos un sector de medianos agricultores. Estos poseen unidades agropecuarias que fluctúan entre 20 y 99.9 hectáreas. Sólo el 1.55% de las unidades agropecuarias, constituirían este sector, abarcando una extensión del 5.82%. En el extremo, las más grandes unidades agropecuarias están las propiedades de las comunidades campesinas de la costa piurana. No eran las haciendas de la década de los sesenta. Sin embargo; de acuerdo a la información censal existían en Piura un pequeño pero importante grupo de sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada y las asociaciones de pequeños propietarios. La primera estaba constituida por 48 unidades agropecuarias que poseían 8.945.19 hectáreas; la segunda, 28 unidades agropecuarias con 7.897.65 hectáreas la mayoría de ellas se encontrarían ubicadas en la costa piurana y constituirían el nuevo empresariado agrícola, la nueva burguesía rural. Es decir, el predominio cuantitativo de la pequeña agricultura será extremadamente transitorio.

2. La reestructuración del patrón de cultivos y los requerimientos de fuerza de trabajo

CUADRO No 2
Cambios en el Patrón de Cultivos en la Costa Piurana
1960 - 1997

Superficie cosechada en hectáreas

Año	Algodón rama	Arroz cáscara	Maíz duro	Limon	Plátano	Mango	Espárrago	Marigold
1960	65318	12063	3400	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1970	51000	19000	11100	2560	5200	1712	n.d.	n.d.
1980	47257	19356	10338	4018	4308	4403	n.d.	265
1990	54449	24475	14873	10501	7292	3547	1093	483
1996	41279	17447	8260	12170	8465	5834	692	1329
1997	31073	9521						

Fuente: 1er Compendio Estadístico Agrario 50 -91. Oficina de Estadística Agraria, Ministerio de Agricultura, Lima, 1992. Producción Agrícola 1996. Ministerio de Agricultura. Lima, 1997
Estadística Agrícola Mensual, Perú. Diciembre 1997. Ministerio de Agricultura, 1997.

Si en tres décadas se produjo una transformación radical de la propiedad de la tierra, los cambios en los tipos de cultivos también han sido importantes. La calidad de las tierras de la costa piurana permite el cultivo de un sinnúmero de productos que van desde menestras, algodón, arroz y frutales hasta la explotación ganadera en pequeña escala. En los años sesenta, los cultivos predominantes en esta región eran precisamente el algodón y el arroz. El primero, por la calidad de su fibra, era colocado en el mercado internacional y secundariamente abasteció a la industria textil nacional. El arroz, producto básico de la canasta de alimentos de la población urbana y rural, era destinado íntegramente al mercado interno (Eguren: 1981; Revesz: 1982).

Desde la segunda mitad de los años sesenta y con mayor fuerza en los setenta, las políticas estatales de entonces privilegiaron y apoyaron la sustitución de las carnes rojas por la carne de ave. El insumo básico de la avicultura era el maíz amarillo duro. Para reducir los costos de la industria, las empresas avícolas incentivaron su cultivo. Los agricultores piuranos incorporaron y ampliaron rápidamente sus siembras. De 1960 a 1970 triplicaron la superficie cosechada de este producto. De 3 400 hectáreas en 1960 pasaron a 11 100 en 1970. Esta superficie cosechada se mantuvo estancada durante los años ochenta. También eran cultivos importantes el plátano, limón y el mango.

De acuerdo a la información proporcionada por el III CENAGRO de 1994, se tiene como recurso esencial las tierras bajo riego. El Estado, a lo largo de las últimas cinco décadas, construyó su infraestructura de riego⁹. El 85% de las tierras agrícolas estaban bajo riego en el año del último Censo y las unidades agropecuarias cuyos tamaños fluctuaban entre las 3 y 9.9 hectáreas controlaban el 45.4% del total de las tierras bajo riego. Casi la mitad de las mejores tierras estaban bajo la explotación de un sector de pequeños agricultores no minifundistas (INEI, 1995b:91).

Sobre ese sector de agricultores se asentaría gran parte de la producción agrícola de la costa piurana en los años noventa. Al cultivo del algodón, arroz y maíz duro, se han incorporado otros cultivos: el marigold y el espárrago. El limón, plátano y mango, parece que no fueron considerados por la estadística agraria hasta la década de los ochenta, probablemente por su reducido aporte al PBI agropecuario. Todos estos cultivos son de carácter comercial. Claro está que una parte del arroz es destinado al autoconsumo, lo mismo se puede decir de los frutales. En suma, en relación a los años sesenta encontraremos cambios importantes en el patrón de cultivos. En primer lugar, con el incentivo a la producción del maíz amarillo a partir de los años sesenta y estancada en los noventa¹⁰. En segundo lugar, en la década del noventa, se incorporó con fuerza en la agricultura costeña piurana el marigold y el espárrago. El primero es un insumo para la agroindustria de alimentos balanceados, no apto para el consumo humano; y el segundo es destinado casi la totalidad de su producción al mercado internacional. En estos últimos años, los frutales entre ellos el mango también se han incorporado a la exportación.

La expansión de estos cultivos se habría producido por el desplazamiento de cultivos tradicionales de la costa piurana. El arroz es uno de los que ha mantenido una tendencia ascendente en términos de hectáreas cosechadas. El año 1997, alcanzó 31.073 hectáreas de superficie cosechada, la más alta de su historia reciente, a pesar de El Niño. Las variaciones probablemente han tenido que ver con la falta de agua o la caída de los precios en el mercado interno. Sin embargo, un cultivo tan importante como el algodón muestra una tendencia a la reducción de sus hectáreas cosechadas. En los últimos 36 años ha pasado de 65,318 hectáreas en 1960 a 41,279 en 1996 (Ministerio de Agricultura: 1996). A lo largo de estas tres décadas, el ritmo de la demanda del mercado, tanto interno como externo, ha influido en el cultivo de estos productos, por supuesto haciendo abstracción del comportamiento del clima.

Por otro lado, la tendencia a la diversificación productiva de los pequeños agricultores se habría dado con fuerza en las últimas dos décadas. Aún cuando no contamos con la información más

⁹ La Irrigación San Lorenzo en la década del cincuenta y Chira - Piura en los años setenta, son la base de la agricultura piurana.

¹⁰ En la segunda mitad de la década del setenta y con más claridad en los años noventa, el cultivo del maíz duro se había establecido en la selva alta. Por lo tanto, habría influido para el estancamiento de su siembra en la costa piurana.

o menos precisa, hemos recogido evidencias de que por lo menos los parceleros de las ex-cooperativas, al iniciarse como productores independientes, tuvieron que diversificar sus siembras, optando por aquellos cultivos que implicaran menores costos de producción debido a la falta de capital.

En 1992, bajo la política económica neoliberal, se cerró el Banco Agrario del Perú, la única institución financiera que atendía el financiamiento de una parte importante de la campaña agrícola, principalmente en la costa. Los créditos de la banca comercial fueron muy reducidos. Sus colocaciones no se incrementaron en los montos esperados, a pesar de la elevación de las tasas de interés y de las condiciones que incluyen la hipoteca de la tierra.

La falta de crédito redujo la posibilidad de empleo en el agro. En efecto, el tamaño de la explotación, el grado de capitalización y el tipo de cultivo de la unidad agropecuaria, entre los más importantes, definen los requerimientos de fuerza de trabajo. En el caso de los pequeños agricultores de la costa piurana, para el cultivo del arroz requieren de 137 jornales por hectárea, incluyendo la preparación del terreno. El algodón y espárrago requieren de 109 y 107 jornales por hectárea respectivamente. El marigold, con 86 jornales, y el maíz duro, con 64, serían los cultivos que usan menos jornales. Es decir, la expansión del cultivo de arroz empujó a los propietarios a contratar un contingente mayor de fuerza de trabajo. En este plano, el arroz no sólo es componente básico de la alimentación de la población piurana, sino también permite la oferta de empleo a un número importante de la PEA rural e incluso urbana, particularmente en la cosecha. Aun cuando en la agricultura piurana costeña está relativamente difundida el uso de la maquinaria agrícola, las dificultades económicas que se arrastra desde la década pasada, restringieron su uso en las diferentes fases del proceso productivo.

En términos generales, la modificación del patrón de cultivos, tanto regional como nacional, ha estado vinculado principalmente a la demanda del mercado internacional y subsidiariamente al crecimiento del mercado doméstico. Sus mejores precios gravitaron enormemente en esa modificación. Hasta la década del ochenta, esa habría sido la norma en el caso específico del departamento piurano y de su tradicional producto: el algodón pima. La introducción de la fibra sintética afectó negativamente la demanda de la industria textil. En la década del noventa se han producido modificaciones en las condiciones de la producción.

Por ejemplo, tanto el marigold como el espárrago ingresaron a una fase primaria de transformación para su exportación. Si continúa su ampliación requerirán también un número mayor de plantas de transformación, los cuales podrían demandar un contingente mayor de fuerza de trabajo, principalmente femenina. Sin embargo, en Miramar Vichayal la incorporación del marigold desplazó los sembríos de hortalizas, zanahoria, lechuga, beterraga, que abastecían a Talara. En Tambogrande, el marigold también desplazó parcialmente al algodón en las zonas donde trabajan como eventuales los pobladores del centro poblado La Rita. Es decir, en el Valle del Chira.

En suma, la reestructuración de la propiedad y los cambios importante en el patrón de cultivos en la agricultura piurana de la segunda mitad de este siglo han tenido mucho que ver con una mayor o menor incorporación de la fuerza de trabajo. Está pendiente el examen de la relación que existe entre el tamaño del predio, la opción productiva y la posibilidad de contratar mayor o menor fuerza de trabajo y, por supuesto, el impacto de los cambios tecnológicos que han acompañado a ese proceso¹¹.

¹¹ En la sierra piurana, por las dificultades económicas recurren a lo que llaman "prestación de fuerza", una especie de ayuda mutua: Es trabajo familiar en la siembra y en la chacra de otro: "Como tú me prestaste fuerza yo devuelvo".

II. La PEA rural en la costa piurana: Tendencias

Los cambios que hemos reseñado rápidamente también han tenido su correlato en la población, particularmente en aquellas que estaban vinculadas a la actividad productiva. Asumiendo la tradicional división de la población en urbana y rural, encontramos que en 1940, la población rural casi duplicaba en número a la urbana. Tenía mucho que ver con el peso del sector agropecuario en la economía del departamento. Esa situación se mantuvo hasta mediados de los sesenta. Por esos años las ciudades, principalmente Piura, habían acelerado su crecimiento. En efecto, la población urbana piurana creció a una tasa anual de 3.5 y 4.1 por ciento entre 1940 a 1961 y 1961 a 1972 respectivamente y se tradujo en su predominio a partir de 1972. (INEI: 1994). Con un crecimiento sin precedentes en el período censal 1972 al 1981 cuya tasa fue de 4.6 por ciento, la población urbana superaba a la rural y según el Censo de Población de 1993 la duplicaba. En términos relativos, la población rural había tenido un lento crecimiento a lo largo de ese mismo período. y entre 1981 a 1993 disminuyó en términos absolutos. En 1993 constituía sólo el 29.6 por ciento de la población departamental.

Esta redistribución tenía que ver con otros procesos que se han venido dando en la sociedad piurana. La conformación de una economía urbana basada en un pequeño sector industrial, la emergencia de la actividad petrolera, la pesca; junto con el sector servicios, permitieron que las ciudades de la costa atrajeran un porcentaje importante de la población rural. Pero también en ese período las condiciones de vida en las ciudades mejoraron, por lo menos hasta mediados de la década del ochenta. El agro piurano, a pesar de los buenos precios internacionales de cultivos como el algodón, con una demanda creciente en el mercado interno no del arroz y el maíz duro, logró generar empleo suficiente y obligando a transitar a la fuerza de trabajo rural hacia la ciudad.

Desde la década pasada, pero con mayor nitidez en esta década, las diferencias entre una sociedad urbana supuestamente moderna y una sociedad rural tradicional ya no son tan claras por lo menos en lo que se refiere al empleo. La presencia cada vez más frecuente de pobladores urbanos laborando en actividades agrícolas como asalariados eventuales y la participación más activa de la mujer en la actividad productiva agrícola, muestra el nuevo rostro de la sociedad rural piurana.

Efectivamente, en el plano de las relaciones urbano rurales en materia de empleo, es importante señalar que los datos censales indican que ya desde la década pasada existe una fuerte participación de la PEA urbana de 15 años y más en la actividad productiva agropecuaria y que, en el último período intercensal, se ha incrementado notablemente. Aun cuando los datos incluyen a todo el departamento, este hecho es significativo. En 1993, el 41.7 del total de la PEA agropecuaria departamental, 89.666 pobladores provenían del campo, cifra inferior a 1981 que alcanzó a 97.284. Mientras tanto la PEA agropecuaria urbana, casi se duplicó en ese período intercensal. En 1993 eran 58,449 trabajadores (IAA: 1994). Esta información, aún cuando puede estar sesgado por el momento en que se aplicó el Censo, podría significar: a) la existencia de un déficit creciente de mano de obra en la agricultura piurana; b) el desplazamiento de la fuerza de trabajo rural a otras actividades económicas fuera del agro; es decir, la emigración; c) la incorporación a otras actividades productivas al interior de la sociedad rural.

Sin embargo, según el Censo de 1993, el peso de la agricultura en la distribución de la población ocupada, de 15 años y más, en el departamento de Piura, es muy importante. El 38.5 por ciento, entre trabajadores agrícolas calificados y no calificados tiene como ocupación principal la agricultura. La información del Censo de Población de 1993 presentada por el INEI, incluye a trabajadores agrícolas calificados y no calificados. Sin embargo, habría que hacer una observación; en el caso de Piura, los trabajadores agrícolas calificados eran porcentualmente mayores que los no

calificados. El problema aquí parece ser conceptual. Estarían incluidos todos los conductores de unidades agropecuarias, propietarios o no, agregando a aquellos que se desenvuelven como asalariados agrícolas, técnicos y profesionales de la agricultura. Tratando de tener una aproximación a los trabajadores agrícolas costeños, encontramos que en la provincia de Piura el 31.8% de la población ocupada tiene como ocupación principal a la agricultura, en Sullana el 36.6%, en Talara el 45% y Morropón, con una parte de Sierra, el 41.7%. Sin embargo, tal como lo hemos señalado, la población rural generalmente se incorpora a tareas específicas de la actividad agropecuaria a partir de los 6 años, por lo tanto estas cifras se incrementarían significativamente (INEI: 1994).

Cuando se examina el comportamiento de la PEA ocupada, por sectores productivos, encontramos que entre 1981 y 1993, el sector primario, donde se encuentra la agricultura, disminuyó de 53.3% a 49.2% y se incrementó el sector servicios. Allí se habrían ubicado gran parte de la fuerza de trabajo rural que emigró a la ciudad. Eso expresa, como señalamos líneas arriba, las dificultades de la sociedad rural piurana para proporcionar empleo a su fuerza de trabajo, básicamente por la precaria situación de su agricultura. Es en ese marco que el papel de la fuerza de trabajo femenina adquiere un papel más importante.

1. La presencia creciente de la mujer rural piurana en la actividad productiva

En efecto, una primera aproximación cuantitativa a la importancia de la mujer piurana en el departamento norteño lo encontramos en el Censo de Población de 1981. En ese año, la población masculina era ligeramente mayor que la femenina. En el último Censo la población femenina superó ligeramente a la masculina. Aun cuando esa importancia la definió el peso de la provincia de Piura, la tendencia a una ampliación de esta brecha es evidente. Asimismo, la población femenina era ligeramente superior en las provincias costeñas del departamento, con excepción de Paita y Morropón (INEI: 1994). Su crecimiento debe provenir, en gran parte, de la emigración rural.

En 1993, la mujer rural de 6 y más años, aunque inferior a la masculina, era muy importante: 163. 149 mujeres frente a 171. 997 hombres (INEI: 1994). Sin embargo, la tasa de desempleo era en las mujeres mucho más alta que en los hombres: 7.7 por ciento frente 2.6, según la misma fuente.

“Según sexo en 1993, el nivel de desempleo femenino es más acentuado que el masculino, especialmente en el área rural. En las zonas urbanas de Piura de cada 100 personas de la PEA 14 son mujeres y 10 son varones desocupados, en el ámbito rural dicha relación es de 3 para hombres y 8 para mujeres” (INEI: 1994, 70).

Cuando se examina la ubicación de la PEA ocupada de 15 años y más, encontramos que el 70 por ciento de las mujeres se hallan ubicadas en el sector servicios y seguramente la mayoría en la ciudad. El 15 por ciento está laborando en el sector primario, es decir, una parte importante se desenvuelve en la actividad agrícola. Según el Censo de 1993, hubo 14.031 mujeres dedicadas a la agricultura, de ellas, un porcentaje significativo eran calificadas. La población masculina ocupada ascendía a 114.719. Es decir, casi el 10 por ciento de la población ocupada en la agricultura piurana, mayores de 15 años, era femenina. Ese porcentaje se elevaría si consideramos que, tanto mujeres como hombres, generalmente se incorporan a la actividad agrícola mucho antes de los 15 años.

En consecuencia, resulta interesante desde varios ángulos, hacer algunas consideraciones sobre la creciente importancia del trabajo femenino en la agricultura a fines de la década de los años noventa: a) Al igual que los hombres, la mujer rural se incorpora a determinadas labores productivas mucho antes de los quince años; b) La mujer desempeña, desde muy temprana edad, labores de carácter doméstico, que permite que los mayores, principalmente los hombres, desarrollen sus actividades en la campaña agrícola; c) La mujer se desenvuelve en algunas labores agrícolas con igual o mayor eficiencia que los hombres. En algunas labores específicas se prefiere contratar mano de obra femenina debido a su alta eficiencia; d) La mujer, en la mayoría de los casos, desarrolla una doble jornada de trabajo: una en la chacra y la otra en las tareas domésticas de su hogar; e) Una de las responsabilidades mayores de la mujer es la gestación y cuidado de la nueva fuerza de trabajo, es decir, *“juega un papel central en la viabilidad y reproducción del sistema productivo campesino y no sólo en la reproducción de la mano de obra familiar”* (Figueroa 1997: 81).

En suma, la mujer desarrolla actividades en diferentes niveles de la vida diaria y que aún no está lo suficientemente reconocida y valorada al interior de la propia sociedad rural y agraria.

III. Los trabajadores agrícolas en los años noventa

Paralelamente a los cambios en la propiedad de la tierra y en el patrón de cultivos -aún cuando este último parece no haber sido muy significativo frente al crecimiento de la población- la situación de los asalariados agrícolas no sólo ha cambiado sino también sus condiciones de vida y trabajo han experimentado un drástico retroceso. Su estudio se ha complicado, tal como lo señala Urrutia:

“Hasta la década de 1960, utilizábamos con naturalidad la oposición latifundista/gamonaes vs. peones/campesinos para, a partir de esta dicotomía básica establecer un arco iris de clases y sectores sociales que tenían en el vértice de las empresas capitalizadas y al otro extremo al campesino sin tierras, completando la gama de actores rurales con los campesinos comuneros. Nuestros actores aparecían en los análisis, claros, visibles, actuantes como grupo en un orden social que tenía larga sedimentación y al cual le correspondía formas de comportamiento e ideologías definidas” (Urrutia 1994:11).

Es decir, desaparecieron los latifundios y sobrevive un pequeño sector de gamonaes “modernizados”, medianos agricultores y un empresariado agrícola en la costa. Sin embargo, el sector de pequeños agricultores, predominante, por ahora, en la agricultura, dista mucho de ser homogéneo. Los más pequeños tienen graves problemas para afianzarse como “productores estables”.

“Estos pequeños agricultores tienen en el mercado -como vendedores de la mercancía fuerza de trabajo- los mismos intereses esenciales que el proletariado industrial, sin que la tenencia de una propiedad entrañe un antagonismo entre ambos. La tierra que poseen los primeros los emancipa hasta cierto punto del comercio de medios de subsistencia, pero no de la explotación del empresario capitalista, sea industrial o agrario” (Kautsky 1980: 209 - 210).

El empresariado agrícola, en la costa piurana, aún no ha logrado recomponerse después del duro golpe que le infringió la reforma agraria de 1969. Por ahora, esos pequeños agricultores poseedores todavía de una parte importante de la tierra, contratan con dificultad la fuerza de trabajo

asalariada. Al mismo tiempo, muchos de esos pequeños agricultores, parceleros, se incorporan en los años noventa a ese sector importante de asalariados eventuales en la agricultura. Pero hay de los otros que desposeídos de la tierra trabajan sólo como asalariados. Montoya los presentaba así:

“La tercera y última forma de aparición de los campesinos es la condición de asalariados permanentes; son los obreros agrícolas, los obreros de las grandes empresas ganaderas. La mayoría está en la costa, por el mayor desarrollo capitalista logrado en esa región. Trabajan por un salario y viven dentro de las unidades de producción, de modo general. Los otros obreros agrícolas, los “golondrinos” o temporales, son muchos, cada vez más numerosos. Por sus propios problemas no pudieron organizarse y han estado al margen de las luchas en el campo como grupo organizado o con reivindicaciones propias. Han sido compañeros de ruta de los estables en muchos combates, pero también marginados a la hora del reparto de la condición de socios beneficiarios de la reforma agraria” (Montoya 1989: 21).

Aun cuando esta imagen de los asalariados agrícolas corresponde a la época de la hacienda, es útil para entender su actual situación. Urrutia, más recientemente, realiza algunas precisiones recogiendo los cambios que se vienen dando al interior de los asalariados agrícolas:

“Los asalariados permanentes, proletariado rural en sentido estricto, reducido cuantitativamente tanto por la desaparición de la estructura de hacienda y de la cooperativa como por la incidencia de los cambios tecnológicos.

Los asalariados eventuales, la más numerosa y compleja categoría, donde se agrupan desde aquellos campesinos que migran estacionalmente para obtener un salario hasta aquellos que van y vienen de la ciudad al campo y tienen ingresos también en otras actividades no agrarias.

Los intermediario contratistas que están fundamentalmente en los bolsones urbanos y ejercen la mayoría de veces como transportista de jornalero contratados por períodos muy breves” (Urrutia 1994: 13).

En el caso específico de la costa piurana, las condiciones para mantener una fuerza de trabajo asalariada permanente y eventual han estado con relación al tamaño de la unidad productiva y a las dificultades financieras para cubrir los requerimientos de la campaña agrícola, agravándose en la campaña agrícola 97/98 por el impacto del Fenómeno El Niño. Por eso, en los últimos años la agricultura piurana costeña ha tenido en la mano de obra familiar, probablemente, a su principal soporte y en esas condiciones es muy difícil hablar de cambios tecnológicos significativos en la agricultura piurana que hayan influido en la reducción de la contratación de fuerza de trabajo.

1. El peso de la fuerza de trabajo familiar

Al iniciarse la década del noventa, con la fragmentación de la mayoría de las cooperativas agrarias, la pequeña agricultura, como señalamos anteriormente, era mayoritaria en el campo piurano. También eran visibles sus dificultades financieras para llevar adelante la campaña agrícola. Es decir, se trataba de una buena agricultura con tierras de buena calidad y una dotación de agua más o menos estable para el riego. La falta de recursos económicos para las diferentes labores que demandaba la campaña agrícola, obligó a los parceleros a recurrir a la mano de obra familiar, mucho más intensamente que en las décadas anteriores.

A mediados de los años noventa y más precisamente en 1994, en la información contenida en el III CENAGRO, encontramos una fuerte participación en las labores agrícolas y pecuarias de los miembros del hogar. En primer lugar, trabajaban en la unidad agropecuaria los hijos y las hijas del propietario, incluyendo a los menores de 15 años. De acuerdo al Cuadro No 3, de un total de 96.308 miembros del hogar, participaban en las labores agropecuarias, entre hombres y mujeres menores de 15 años, 34.157, es decir el 35.5% del total. A ella agregamos a los otros menores de 15 años que en número de 4.266 provienen de otros hogares. Es decir, hay un alto componente de fuerza de trabajo muy joven que laboraba en las unidades agropecuarias de la costa piurana. Esa era una de las características del uso de la fuerza de trabajo familiar en la agricultura familiar.

La mayor participación de los miembros del hogar la encontramos en las unidades agropecuarias cuya extensión es de 2.0 y 9.9 hectáreas. Allí trabajaban 53.096 miembros del hogar de los cuales 18 493 eran hijos menores de 15 años. En las unidades agropecuarias menores de 2 hectáreas laboraban 33.689 miembros, de los cuales 12.315 eran menores de 15 años. Hay que subrayar que éste es uno de los sectores de familias más pobres, con menos capacidad financiera y por lo tanto obligados a recurrir a la fuerza de trabajo familiar.

Esta fuerza de trabajo, particularmente de las unidades más pequeñas, no está del todo claro, para nosotros, el monto promedio del salario pagado. La información recogida indica que las unidades más pequeñas no asignan salario a sus miembros. En todo caso, dependería de los resultados de la campaña agrícola. Por ejemplo, en octubre de 1997, por señalar un caso, los hijos del parcelero Lupuche, en Ignacio Escudero (Paita), no habían recibido salario por la siembra de algodón. La sequía ocasionada por El Niño malogró su siembra. En general, los parceleros no estarían pagando salarios a sus hijos, debido a sus bajos ingresos que no les alcanza para cubrir los costos de la siguiente campaña¹².

De acuerdo al mismo Cuadro, en las unidades agropecuarias entre 10 y 19.9 hectáreas había una importante participación de los miembros del hogar -hijos e hijas menores de 15 años- en número de 6 670, de un total de 13 104 miembros del hogar. Es decir, un poco más de la mitad constituían la fuerza de trabajo familiar involucrada en las labores agrícolas y pecuarias. Estas unidades agropecuarias, con buenas tierras y cultivos comerciales, deben haber pagado por el trabajo realizado. En todo caso, ésta es una pregunta pendiente.

Por otro lado, en 1994 habían 69.422 miembros hombres del hogar y 26 886 mujeres que participaban en las labores agrícolas y pecuarias, de un total de 96.308 miembros del hogar involucrados en estas labores. Es decir, un poco más del 30% eran mujeres. Ese porcentaje ratifica lo señalado anteriormente: el rol cada vez más activo de la mujer en las labores que demanda la campaña agrícola (Piura, III CENAGRO: Cuadro No 83).

En suma, el predominio de la pequeña agricultura en la costa piurana habría supuesto la incorporación a la actividad agrícola no sólo de los titulares directos del predio, sino también a hijos e hijas menores de 15 años. Esta participación es mucho más visible en las unidades pequeñas hasta las 9.9 hectáreas. Las unidades agropecuarias menores a 5 hectáreas, son las que deben afrontar mayores problemas económicos en octubre de 1997, debido entre otras razones a la sequía y a las dificultades para obtener crédito de la banca. El testimonio de un parcelero de Ignacio Escudero en Paita, nos ayuda a entender el problema:

“Mi esposa y mis dos hijos trabajamos nuestra parcela de 2.5 hectáreas. No

¹² Se refiere al Proyecto PIMA, crédito entregado, por el Ministerio de Agricultura, a los agricultores a tasas de interés de mercado y que fue refinanciado desde la campaña 96/97.

hay agua. Nuestra deuda con PIMA es fuerte y se cumple el 31 de octubre¹³. No podremos pagarlo ni siquiera sus intereses. Hemos escuchado que un parlamentario ha presentado un Proyecto de Ley para postergar el pago sin que nos afecte nuestras tierras. Nosotros como parceleros no tenemos una propuesta de todos. Cada uno ve como enfrenta su problema. No hay organización, no hay gremio. Para enfrentar la deuda algunos venden una parte de su parcela. Nosotros estamos pensando vender una hectárea. En Ignacio Escudero, las parcelas están entre 2 y 5 hectáreas”.

Este testimonio nos muestra, aunque de manera parcial, la forma como un sector de los más pequeños agricultores enfrentan el problema financiero. La explotación de la parcela lo realizan, básicamente, con mano de obra familiar: los hijos y la esposa. La esposa conoce los problemas de la parcela: los requerimientos de semilla, abono y los precios de sus productos, arroz y algodón. Lo más preocupante es la forma como intentan resolver su deuda con los bancos o con los prestamistas informales. La venta de una parte de la parcela es una salida provisional y no resuelve el problema del financiamiento de la campaña agrícola.

Un dato por confirmar es que un 70% de los parceleros del valle del Chira habían vendido una parte o toda su parcela, obligados por las deudas contraídas y que debían ser canceladas. Lo mismo habría ocurrido en Tangará, una parte de Las Golondrinas y de Montelima.

Los miembros del hogar con una unidad agropecuaria inferior a las 2 hectáreas, es casi seguro que trabajen como jornaleros, eventual en la siembra o cosecha, o en otra actividad ajena a la agricultura. En algunos casos, cuando el parcelero ha vendido toda su parcela, se quedan como asalariados del nuevo dueño. En consecuencia, estos parceleros son parte importante de la fuerza de trabajo eventual que circula en los valles de la costa piurana o en las ciudades, que van tras un ingreso suplementario para tratar de cubrir las necesidades básicas de su familia.

La venta de las parcelas, particularmente de aquellas que provienen de la empresa cooperativa, conduce al propietario y su familia a la condición de potenciales asalariados. En el actual contexto, el futuro de los parceleros resulta incierto. No todos están condenados a desaparecer. En muchos casos, la diversificación productiva - pequeña ganadería caprina, artesanía y el pequeño comercio pueden permitir la sobrevivencia.

Las condiciones de vida de estos parceleros con predios inferiores a las dos hectáreas, son en extremo precarias. Sin los servicios básicos de agua y desagüe, en octubre de 1997, casi no desarrollaban actividad agrícola debido a la sequía generada por El Niño. Su dieta está compuesta por arroz, camote y pescado. La chicha de maíz es infaltable en el Bajo Piura. En Ignacio Escudero algunas casas son de material noble y de un solo piso. El piso, generalmente, es de tierra afirmada.

2. Los asalariados en las labores agropecuarias en la costa piurana

En la pequeña propiedad, tal como lo examinamos anteriormente, los miembros del hogar, dueños de la unidad agropecuaria, cubren gran parte de la demanda de fuerza de trabajo, particularmente en las parcelas por debajo de las 10 hectáreas. El problema se complica cuando constatamos que un alto porcentaje de la fuerza de trabajo familiar también es obrero agrícola eventual, especialmente en la época de cosecha.

¹³ En noviembre de 1997, se cambiaba 2.72 nuevos soles por dólar.

Pero, vayamos al universo de trabajadores vinculados a la actividad agropecuaria. Según el III CENAGRO, en 1994 habían 94.975 “trabajadores calificados de cultivos y trabajadores asimilados”. La categoría trabajador aquí incluye a toda persona que se halla vinculado directamente a la actividad productiva agropecuaria. Estarían, empezando por el propietarios de la unidad agropecuaria, los profesionales técnicos (ingenieros, contadores, administradores, obreros calificados y no calificados). La gama de trabajadores involucrada es muy amplia. Además, de ese total el 43% tenía residencia urbana y el 57% en el campo. Es decir; trabajadores que tenían propiedad en el campo pero vivían en la ciudad. Un sector muy importante, cercano a la mitad de los comprometidos con la actividad agrícola, vivían en la ciudad. Aquí están incluidos, entre otros, los asalariados eventuales de la agricultura, a los cuales se les ha denominado como trabajadores rurales peri-urbanos.

Este tipo de asalariado agrícola no es nuevo. Ya los encontramos en la década del setenta. Su número no era significativo en tanto que la agricultura podía contratar mano de obra en los poblados rurales. El crecimiento de la población urbana generó escasez de trabajo en las ciudades el cual ha conducido a una suerte de competencia debido al déficit de la fuerza de trabajo rural. Este hecho se ha desarrollado con mayor intensidad en las ciudades de los valles costeros y Piura no es la excepción. Ciudades como Piura, Sullana, Talara y Paita particularmente las dos primeras proporcionan, en los meses de siembra y cosecha, la fuerza de trabajo eventual, intensificándose en estos últimos años debido a la crisis del sector petrolero y pesquero. Estos trabajadores se ubican en lugares ya conocidos de la ciudad. En la madrugada, camionetas y camiones se encargan de trasladarlos a los predios agrícolas donde deberán desarrollar su labor.

Encontramos también en el CENAGRO 1994, que el 25% de la fuerza de trabajo calificada tenía entre 20 y 29 años. Es decir, una población joven y cuyo rendimiento debe ser alto. El mayor porcentaje de la fuerza de trabajo, de origen rural, tenía entre 30 y 44 años, el 15.7% del total. Estos últimos estarían más inclinados a permanecer en el campo, en el trabajo agrícola; en una situación muy diferente a aquellos de procedencia urbana, donde las posibilidades de diversificación de ingresos, a través de otras opciones de trabajo, estaban más cercanas.

Examinando el número de trabajadores remunerados en la unidad agropecuaria, empleados y obreros permanentes donde la gran mayoría son obreros, encontramos que de un total de 9 858 trabajadores permanentes, el 71.4% (7.038 trabajadores) vive principalmente de su trabajo en la unidad agropecuaria en la costa piurana. La gran mayoría de asalariados permanentes se ha establecido en esa región donde predomina la pequeña agricultura comercial.

Sin embargo, se plantea un nuevo problema cuando examinamos el total de trabajadores remunerados eventuales. Aquí, el número registrado de eventuales parece no corresponder a la realidad porque es muy alto. Un mismo eventual se mueve en diferentes unidades agropecuarias a lo largo de la campaña agrícola. Incluso, el mismo eventual puede haber trabajado, en momentos diferentes, en la misma unidad agropecuaria durante la campaña agrícola y registrado de acuerdo al número de veces que trabajó en dicha unidad. Con esa observación, encontramos en el CENAGRO que el número de trabajadores eventuales en el departamento de Piura alcanzó 213.231, de los cuales el 58.2% (124.008 trabajadores) se encontraba en la costa piurana, cifra superior al total de trabajadores calificados. Por lo tanto, no se puede sumar asalariados eventuales con permanentes, presentado por el III CENAGRO, para tener el universo de asalariados agrícolas en la costa piurana. En el caso de los eventuales, como lo sugiere Urrutia, debería hacerse otro estimado.

En el caso de la agricultura peruana, desde fines de la década del setenta ya era visible la dismi-

nución de los asalariados permanentes, de allí que Maletta afirme que:

“A medida que el capitalismo se desarrolla en el campo, en todos los países del mundo se ha observado más bien una disminución del número y porcentaje de los asalariados permanentes, acompañado de un fuerte incremento de los trabajadores eventuales”. (Maletta 1980: 24)

Esta afirmación encaja con lo que encontramos en la costa piurana de los años noventa y seguramente en el conjunto de la agricultura peruana. Sin embargo, habría que señalar algunas cuestiones. Una primera tiene que ver con la reforma agraria de 1969 que expropió las haciendas y las entregó en propiedad a sus trabajadores permanentes, donde estaban incluidos los obreros permanentes. En segundo lugar, las cooperativas organizadas a partir de la reforma agraria de 1969 se parcelaron a lo largo de la década del ochenta, convirtiendo a los obreros socios de la cooperativa en parceleros, como lo señalamos líneas arriba. En consecuencia, la disminución de los obreros permanentes en la agricultura costeña piurana en particular, tiene que ver con ese proceso. En tercer lugar, en los años noventa el impacto del modelo neoliberal en la agricultura redujo el acceso de los agricultores al capital, encareció los insumos agropecuarios y la producción agropecuaria interna tuvo que competir en condiciones desventajosas con los productos agrícolas importados. Esos hechos, junto con las dificultades climáticas, pusieron casi fuera de las prioridades de los agricultores la contratación de mano de obra permanente, pero no podían prescindir de los eventuales.

3. Los asalariados permanentes

Una unidad agropecuaria mayor de 10 hectáreas en la costa, según los técnicos agropecuarios, requiere de por lo menos un trabajador permanente. Aquí hay que diferenciar entre el propietario o conductor del predio y el asalariado permanente. Para los efectos del III CENAGRO se señaló que:

“Trabajador permanente remunerado es todo aquel o aquella persona que siendo miembro o no de la familia del productor, ha laborado en forma continua en la unidad agropecuaria por más de seis meses durante el período de referencia, habiendo cobrado por dicho trabajo algún tipo de remuneración en dinero o especie” (INEI, 1995: 122).

Es decir, la consideración fundamental para ser considerado trabajador permanente es haber trabajado de manera continua durante seis meses y haber recibido algún tipo de pago en salario o especie. En consecuencia, los familiares del propietario o conductor de la parcela, principalmente padres, esposa, hijos pueden haber sido considerados trabajadores permanentes de la unidad agropecuaria.

Sin embargo, hay que recordar que la mayor o menor incorporación de asalariados permanentes a una explotación está vinculado no sólo al tamaño de la unidad agropecuaria sino al nivel de desarrollo capitalista. Una unidad o empresa agropecuaria con cierta división del trabajo tiene: trabajadores de campo, trabajadores administrativos, técnicos, entre otros. Esta división la tuvieron muchas de las haciendas de la costa piurana, la mantuvieron las cooperativas y con la parcelación la especialización desapareció. Los asalariados permanentes eran socios y se convirtieron en pequeños propietarios no minifundistas.

Tomando la definición censal, la parcelación debería haber incrementado el número de trabajadores permanentes remunerados, asumiendo que allí están considerados los obreros agrícolas:

Trabajador permanente remunerado es todo aquel o aquella persona que siendo miembro o no de la familia del Productor, ha laborado en forma continua en la Unidad Agropecuaria por mas de seis meses durante el período de referencia, habiendo cobrado por dicho trabajo algún tipo de remuneración en dinero o especie (INEI 1995: 122).

En consecuencia, en términos de organización empresarial, donde era posible distinguir la ubicación de los trabajadores y su condición de permanente o eventual, se ha producido un retroceso. El asalariado permanente fundamentalmente estaría vinculado a las labores de campo. Aquellas unidades medianas que poseían algún tipo de maquinaria y las comunidades campesinas, requerían de mano de obra permanente, no sólo para el uso en sus predios sino también para su mantenimiento.

Según el III CENAGRO de 1994 había un total de 7.476 trabajadores asalariados permanentes. Las unidades agropecuarias cuyo tamaño fluctúa entre 2.0 y 9.9 hectáreas contaban con 3.516 trabajadores permanentes, el mayor de todos los estratos (Cuadro No 3). Encontramos que las unidades agropecuarias menores de 2 hectáreas tenían 1.258 trabajadores permanentes. Aquí están considerados, tal como lo define el III CENAGRO, los parientes del titular de la parcela. Es decir, la esposa, hijos y otros parientes. Esa es la explicación para que un minifundista tenga trabajadores permanentes, trabajadores a los cuales generalmente no paga un salario. Las unidades agropecuarias ubicadas entre 10 y 49.9 hectáreas tenían bajo contrato a 1.659 trabajadores permanentes, ligeramente superior a las unidades agropecuarias menores de 2 hectáreas. Estas unidades, particularmente las que se encuentran por encima de las 20 hectáreas tenían un número significativo de asalariados permanentes.

Por el lado de la fuerza de trabajo femenina, encontramos de acuerdo al III CENAGRO, que en 1994 habían sólo 438 mujeres trabajadoras asalariadas permanentes en la actividad agropecuaria costeña piurana. Es decir, sólo el 5.9% del total. El mayor número de trabajadoras permanentes se encontraba en las unidades agropecuarias cuya extensión estaba entre 2 y 9.9 hectáreas y que contaba con 171 trabajadoras. A pesar de la incorporación de las familiares mujeres como trabajadoras permanentes la participación de la mujer no es significativa.

CUADRO No 4
Trabajadores permanentes remunerados por sexo
según tamaño de la unidad agropecuaria en la costa piurana

	Total		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total	7476	100.00	7038	94.1	438	5.9
Unid. Agrop. Sin tierras	11		11	100.0		0.0
Unid agrop. Con tierras	7465		7027	94.1	438	5.9
Menores de 2,0 hectáreas	1258	16.82	1094	87.0	164	13.0
De 2,0 a 9.9 hectáreas	3516	47.03	3345	95.1	171	4.9
De 10 a 19.9 hectáreas	963	12.00	921	95.6	42	4.4
De 20 a 49.9 hectáreas	696	9.00	678	97.4	18	2.6
De 50 a 99.9 hectáreas	454	6.00	438	96.5	16	3.5
De 100 a 499.9	456	6.00	434	95.2	22	4.8
De 500 a más	122	2.00	117	95.9	5	4.1

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario - INEI 1994

Elaboración: Propia

CUADRO N° 3
Total de Miembros del Productor Agropecuario Individual
por Participación en las Labores Agropecuarias dentro y fuera de la U.A.
según Tamaño de la U.A. y Sexo, en la Costa Peruana

Tamaño de las Unidades Agropecuarias	Total	Con Participación en labores Agrícolas o Pecuarias	Participación de los miembros del hogar en labores Agrícolas y Pecuarias						Miembros que trabajan en otra Unidad Agropecuaria
			Hijos/Hijas			Otros			
			Total	Menores de 15	De 15 y más	Total	Menores de 15	De 15 y más	
TOTAL	459799	214180	96308	34157	62151	117872	4266	113606	24542
Unid. Agropec. sin tierras*	2855	1424	572	276	296	852	23	829	211
Unid. Agropec. con tierras	456944	212756	95736	33881	61855	117020	4243	112777	24331
Menores de 2.0 Has.	197219	84331	33689	12315	21374	50642	1581	49061	12662
De 2.0 A 9.9 Has.	229261	110620	53096	18493	34603	57524	2075	55449	10686
De 10.0 A 19.9 Has.	22868	13104	6670	2289	4381	6434	415	6019	749
De 20.0 A 49.9 Has.	6148	3864	1903	653	1250	1961	133	1828	179
De 50.0 A 99.9 Has.	994	578	20	93	177	308	20	288	40
De 100.0 A 499.9 Has.	376	218	87	30	57	131	19	112	14
De 500.0 a más Has.	78	41	21	8	13	20	0	20	1

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario - INEI 1994

Examinando la información censal referido a los trabajadores permanentes con relación al régimen de tenencia, las empresas comunales con 1.097 trabajadores permanentes, tenían el 15% de los trabajadores permanentes de la costa piurana. Por su lado, los arrendatarios tenían sólo 332 trabajadores permanentes. En suma, los trabajadores permanentes no son tan numerosos. El tamaño del predio y las condiciones económicas en las cuales se desenvuelve la agricultura piurana hace muy difícil la generación de empleo estable. No cabe duda, que los actuales trabajadores permanentes asalariados son inferiores en número y se encuentran en peores condiciones que en la etapa anterior.

4. Los asalariados eventuales

En el caso de los trabajadores, tal como lo señalamos líneas arriba, la situación es más compleja. Creemos que los datos recogidos por el III CENAGRO tienen algunas limitaciones. Sin embargo, nos sugieren tendencias que, por supuesto, son interesantes para comprender la situación de este sector de asalariados agrícolas. De acuerdo al Cuadro No 4, por su número, estos trabajadores constituyen la columna vertebral de la agricultura costeña piurana. La gran mayoría de ellos se desenvolvía en actividades directamente vinculadas al campo. Ateniéndonos a la información censal en 1994 habían 129.253 eventuales, teniendo en cuenta las observaciones planteadas líneas arriba. En segundo lugar, la gran mayoría estuvo concentrado en las unidades agropecuarias de 2 a 9.9 hectáreas. Las unidades menores de 2 hectáreas tenían un alto porcentaje de trabajadores eventuales, el 21.7% del total. Sin embargo, la pequeña agricultura no minifundista tenía bajo contrato al 58.5% de los eventuales y las unidades agropecuarias, cuya extensión estaba entre 10 y 19.9 hectáreas, habían contratado al 10.8% en 1994. Considerando sólo estos tres estratos, encontramos que el 91% de los eventuales habrían sido contratados por las unidades menores de 20 hectáreas. Las unidades agropecuarias mayores de 20 hectáreas sólo contrataron el 9% de los eventuales.

CUADRO No 5
Trabajadores remunerados eventuales por sexo según tamaño
de las unidades agropecuarias en la costa piurana

	Total		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total	129253	100.00	124008	95.9%	5245	4.1%
Unid. Agrop. sin Tierras	44		42	95.5%	2	4.5%
Unid. Agrop. con Tierras	129209		123966	95.9%	5243	4.1%
Menores de 2.0 hectáreas	28064	21.71	27142	96.7%	922	3.3%
De 2.0 a 9.9 hectáreas	75591	58.48	72549	96.0%	3942	5.2%
De 10.0 a 19.9 hectáreas	13912	10.76	13173	94.7%	739	5.3%
De 20.0 a 49.9 hectáreas	6094	4.71	5895	96.7%	199	3.3%
De 50.0 a 99.9 hectáreas	2878	2.22	2684	93.3%	194	6.7%
De 100 a 499.0 hectáreas	2489	1.92	2352	94.5%	137	5.5%
De 500 a más hectáreas	181	0.01	171	94.5%	10	5.5%

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario, INEI, 1994. Lima. Elaboración propia.

Las mujeres constituyen sólo el 4.1% del total de los eventuales registrado en el III CENAGRO de 1994, es decir 5 245 mujeres. Ellas trabajaban mayormente en las parcelas cuya extensión estaba entre 2 y 9.9 hectáreas. El 75.2% del total de eventuales mujeres se ubicaron en esas parcelas. Las unidades agropecuarias menores de 2 hectáreas captaron un número importante de estas trabajadoras. La pregunta que surge inmediatamente es: ¿a qué se debió la contratación de

fuerza de trabajo femenina por estas unidades pequeñas? Una primera respuesta podría encontrarse en que el salario de las mujeres era menor al de los hombres.

De acuerdo al régimen de tenencia de la tierra, son las unidades agropecuarias en propiedad las que cuentan con el mayor número de trabajadores permanentes, 5.614 entre hombres y mujeres y donde, como hemos visto anteriormente, la gran mayoría está constituido por hombres. Las tierras en arriendo tenían sólo 336 trabajadores permanentes. Sin embargo, llama la atención que las tierras en propiedad comunal declaren un alto número de trabajadores eventuales, 32.560 trabajadores que se desempeñaban en la campaña agrícola en tierras comunales (III Censo Nacional Agropecuario - INEI- 1994). Son las tierras en propiedad individual las que habrían contratado un mayor número de eventuales en la costa piurana.

Las unidades agropecuarias con extensión no mayor de las 9.9 hectáreas, al contratar más del 80% de los trabajadores eventuales, estaban ratificando la importancia de la pequeña propiedad no minifundista en la agricultura costeña piurana. Los eventuales se contratan, en mayor número para la cosecha; es decir, el mayor volumen de la producción agropecuaria estaría asentado en ese sector de productores. Sin embargo, aunque parezca contradictorio, queda flotando la cuestión de la posibilidad de pagar el salario correspondiente, particularmente por aquellas unidades agropecuarias de menor tamaño.

IV. Las condiciones de trabajo

Los datos del III CENAGRO muestran la importancia de la fuerza de trabajo eventual para la agricultura. En los años noventa, la gran mayoría de ellos procederían del propio departamento de Piura, particularmente de la sierra y de las ciudades. Las distancias de las migraciones campesinas para trabajar en la agricultura, en los años noventa, son más cortas, a excepción de un pequeño sector que estaría aún emigrando a Tumbes e incluso al Ecuador, por el norte, y a Lambayeque y la Libertad, por el sur. Los parceleros de Ignacio Escudero se trasladan a Paíta, a trabajar en la pesca, tras un ingreso suplementario fuera de la actividad agropecuaria.

El comportamiento del clima tiene una alta incidencia en los requerimientos de la fuerza de trabajo eventual. En octubre de 1997, ya estaba desarrollándose el fenómeno de El Niño que, en el caso de la costa piurana, se tradujo en la elevación de la temperatura y la sequía, entre los meses de mayo y la primera quincena de diciembre. A ese problema se agregaban otros que tenían un carácter recurrente, tales como la dificultad de acceder al crédito, sus altas tasas de interés, insumos con tendencia alcistas y precios bajos para productos como el arroz y algodón. En estos meses, la banca comercial había cerrado o reducido sus préstamos a los agricultores, particularmente de la costa norte. El fenómeno de El Niño los empujó hacia esa decisión. La situación se complicó para muchos agricultores porque arrastraban deudas, por lo menos, correspondiente a los tres últimos años.

Encontramos que, como consecuencia de ese Fenómeno, en Miramar-Vichayal, el camote era uno de los pocos cultivos que soportaba el brusco cambio del clima. En la parte media del valle del Chira no se sembró arroz por falta de agua y crédito. En el Alto Piura se sentía con mayor fuerza la falta de agua. Por esos meses el precio del algodón no era bueno, lo cual había desalentado su siembra. Es decir, con El Niño de por medio, era imposible pensar en una campaña agrícola normal.

En consecuencia, el movimiento de la fuerza de trabajo eventual en la actividad agropecuaria se redujo enormemente. Así, un parcelero de Ignacio Escudero nos informó que *“ninguno de nosotros tiene para poner peón, salvo si se pasa el tiempo del entable del arroz nos ayudan, pero para*

pagarles al final de la campaña. Los eventuales de Ignacio Escudero son de acá mismo -continúa el parcelero- pero hay años en que vienen del Alto Piura, vienen también de Mórrope (Lambayeque). Creo, termina señalando, que estamos en lo peor de los últimos años”.

1. Sobre las condiciones de trabajo de los eventuales

El eventual o golondrino fue, desde la época de hacienda, pieza clave en la campaña agrícola. Su jornada de trabajo y su salario eran acordados entre el enganchador o contratista y el dueño o conductor del predio. Excepcionalmente, en el caso de Piura, los eventuales pudieron forzar el pago de un mejor salario. Pero sus condiciones de trabajo fueron muy precarias.

En los años noventa, existe una sobreoferta de fuerza de trabajo para la agricultura. Ahora provienen no sólo del campo sino de ciudades como Piura y Sullana. Esto hace aún más difícil la sobrevivencia de los trabajadores eventuales. Su bajo nivel educativo y la ausencia de algún tipo de organización, los ha llevado a ignorar los pocos derechos que como asalariados tienen.

En ese plano, algunos parceleros señalan que los eventuales no tienen casi ninguna preocupación por sus condiciones de trabajo. La opinión de los hijos de los parceleros que trabajan en otras parcelas o de algunos miembros de la comunidad de Miramar-Vichayal es diferente. En su condición de eventuales están descontentos con los bajos salarios y la falta de trabajo. Señalan también que no hay ningún control sobre las condiciones de trabajo. Urrutia confirma lo que es válido para la costa piurana:

“En la práctica, los contratos son individuales y no existe ninguna obligación de cobertura social de ningún tipo. A pesar del aumento de las ganancias de algunos cultivos y zonas, el valor real de los jornales apunta hacia abajo, inexistente las organizaciones colectivas para negociar su monto y las condiciones de trabajo” (Urrutia 1994:15).

En Ignacio Escudero un eventual trabaja en la agricultura, por lo menos, tres meses al año. Cuando se trasladan de un lugar a otro, generalmente, no tienen un lugar adecuado para descansar. Los eventuales de Tamarindo (Paita) y Chulucanas contratados en Miramar para la cosecha de marigold soportaron esas difíciles condiciones de trabajo. *“La comunidad de Miramar prestó un local a la empresa Marigold. Ésta la utilizó para guardar sus materiales. Los trabajadores dormían alrededor del local. Con el frío, los churres (niños) se metían en las bolsas de polietileno y usaban el ladrillo de almohada. De Chulucanas a Miramar hay 3 horas de viaje en camión”*, nos refería un comunero de Miramar.

Los eventuales del centro poblado La Rita, en Tambogrande, realizan la cosecha del marigold en condiciones muy duras, mucho más que en el algodón o en el arroz. La flor se recoge en medio del fango y tienen que caminar un largo trecho para el pesado de lo recogido. En la Irrigación San Lorenzo, la jornada de la mayoría de trabajadores es de 7 a.m. a 2 p.m. debido al fuerte calor. En octubre de 1997, en pleno desarrollo del fenómeno de El Niño, pudimos observar y recoger información sobre aspectos claves de la vida de una eventual en la agricultura.

2. Salarios

Los salarios varían debido a los cultivos, a las zonas y se pacta por jornal o al destajo. En el caso de Miramar-Vichayal, el jornal en la cosecha de la flor de marigold era de 10 nuevos soles. En La Rita (Tambogrande), estuvo entre 7 y 8 nuevos soles, sin comida¹⁴.

En la Irrigación San Lorenzo, en octubre de 1997, el pago al destajo era como sigue:

4 soles por quintal de mango

8 soles por 200 kgs. por día

10 soles por 250 kgs. por día

Es decir, si el eventual quiere ganar un poco más tiene que prolongar su jornada de trabajo. Es decir, el trabajo al destajo exige un sobre esfuerzo, que al final termina por minar la salud de estos jornaleros.

La jornada de trabajo para un eventual de La Rita, que va a trabajar a la Irrigación de San Lorenzo, era la siguiente:

5 a. m. salen al lugar de trabajo

7 a.m. empieza el trabajo en la chacra

5 p.m. están de vuelta a la casa.

Es una larga jornada que implica estar de pie a las 4 a.m. El medio de transporte es el camión. En el intermedio almuerzan arroz con pescado que llevan preparado de su casa. En octubre de 1997, en Miramar - Vichayal había abundancia de camote, que se convirtió en sustituto de otros cultivos, incluso del pescado, que escaseaban por El Niño.

El salario promedio de ocho nuevos soles que percibían los obreros eventuales no cubría sus necesidades básicas. A eso se agrega que según los técnicos vinculados al agro, estos trabajadores sólo tienen, en el mejor de los casos, 180 días de trabajo al año. El resto deben buscarlo en actividades económicas fuera del agro, aunque no siempre es fácil conseguirlo y más duro aún si de por medio está El Niño. Aquí resulta pertinente recoger la pregunta que se hacía Kautsky hace un siglo:

“¿... cómo pueden obtener los obreros agrícolas salarios más elevados y un trato mejor? ¿No existe categoría alguna de empresario que se decida voluntariamente a aumentar los salarios? precisa que sean obligados. Pero los asalariados agrícolas son actualmente todavía muy débiles para que puedan obligar a los patrones a aumentar los salarios con la fuerza de la propia organización. Un aumento de los salarios en el campo es simplemente la consecuencia de la falta de obreros. Un salario elevado y una oferta abundante de obreros son dos fenómenos que se excluyen en el campo al menos hasta hoy” (Kautsky 1980: 273).

En el caso de la agricultura costeña piurana, habría que hacer algunos comentarios provisionales a lo señalado líneas arriba. Hay algún sector empresarial mediano que podría pagar mejores salarios. Es el caso de los agricultores de la Irrigación de San Lorenzo y, por supuesto los hay en los otros valles de la costa piurana, tal como ya lo señalamos, la sobreoferta de fuerza de trabajo para la agricultura proveniente, incluso, de la ciudad, permite abaratar el salario. Finalmente, la ausencia de organización de los asalariados es total, como lo veremos más adelante.

3. El trabajo de niños y mujeres

No es muy común aún encontrar estudios sobre el trabajo de niños y mujeres en la agricultura. En la costa piurana aparecen apoyando a los padres, cuando se trata de trabajos al destajo. Pero, ellos también pueden estar realizando su propio trabajo, con un salario asignado, que puede ser

¹⁴ En noviembre de 1997, se cambiaba 2.72 nuevos soles por dólar.

la mitad del adulto. Es más probable encontrarlos trabajando en la cosecha del algodón, marigold y maíz duro. El pago por la cosecha de la flor de marigold es por quintal y la mazorca del maíz despancada es por saco; es decir al destajo.

En lo que se refiere al trabajo de la mujer, en Vichayal nuestros informantes señalan que la mujer casi no trabaja en la faena agrícola. Eso puede ser generalizado al Valle del Chira (Paita y Sullana). Sin embargo, hubo mujeres que trabajaron en la selección del mango en 1996. El jornal fue de 10 soles. La jornada iba de 8 a.m. a la medianoche. Ellas llevan su "gatita"; es decir su merienda. En Yamango, las mujeres después de cumplir los 12 años, van a trabajar por su cuenta, entre los meses de enero a julio. Algunas salen a trabajar a Tumbes y a la selva. El salario en Yamango es de 10 nuevos soles a los hombres y 6 nuevos soles a las mujeres.

La incorporación de la mujer al trabajo asalariado en la agricultura en el Valle del Chira es reducida porque existe la suficiente fuerza de trabajo masculina proveniente también de la ciudad. Este hecho es extensivo a la costa piurana si nos atenemos a los datos del III CENAGRO. La precariedad de la situación económica la empujaría a la realización de otras actividades económicas para aportar al reducido ingreso familiar.

En suma, podemos señalar que la gran mayoría de asalariados agrícolas está constituido por los eventuales. Eso se refleja también en la información recogida en el III CENAGRO de 1994. Generalmente trabajan desde los 17 hasta los 60 años. Los hombres reciben un mayor salario, realizan los trabajos más duros y tienen mayores posibilidades de ser estables. Aunque no es fácil encontrar obreros estables; en el caso de los conductores o propietarios de unidades agropecuarias mayores de 10 hectáreas que pueden requerirlo, la condición de compadre, ahijado, influye en la adquisición de esa condición.

Por otro lado, es reconocido que las mujeres son más eficientes en algunas labores agrícolas, tales como el trasplante del arroz o la recolección de la flor del marigold. Su trabajo en la agricultura lo obliga a cumplir una doble jornada de trabajo: en la casa atendiendo a los hijos y al marido y en la chacra desarrollando determinadas labores o buscando ingresos con la venta de cebiche, chicha y otras actividades comerciales. Las dificultades económicas empujan, cada vez con mayor fuerza, a que la mujer contribuya o en muchos casos sostenga todo el peso de la economía familiar, incluso trabajando fuera de la agricultura.

No podemos dejar de referirnos a un personaje clave en la relación laboral que se establece entre el trabajador eventual y los conductores de las unidades agropecuarias. Se trata del contratista y es quien realiza la tarea de reunir y conducir a los eventuales a las unidades agropecuarias que lo requieran, sean hombres o mujeres. Provee la mano de obra adecuada para las labores requeridas por el propietario o conductor de la unidad agropecuaria. La abundancia de mano de obra no ha reducido su importancia o afectado sus exigencias. Su ganancia, en promedio, era el 10% del salario del eventual. "Por cada diez trabajadores, un sol" era, en 1997, la ganancia del contratista, según nos refiere Juan Aguado, ingeniero con larga experiencia en la agricultura costeña. Pero, según los propios parceleros se le encuentra desdibujado desde la época de la cooperativa. En agosto de 1996, llegaron a Miramar-Vichayal cerca de 1 000 eventuales con sus familias a trabajar en la cosecha de la flor de marigold. Ellos eran procedentes de Tamarindo y Chulucanas. El 10% del jornal era para el contratista. El jornal pagado fue de 10 soles; es decir, un sol por trabajador al día, nos refirió un parcelero de Vichayal. Es durante la cosecha cuando estos contratistas son más requeridos. Sin embargo, la proporción de lo cobrado por el contratista parece ser muy alta. Aquí tiene sentido hacer una suerte de comparación entre el antiguo enganchador y el contratista actual y discutir si sobrevivirá a la "modernización" de la agricultura.

V. Los asalariados agrícolas y su organización

Desde fines de los años cincuenta, los asalariados agrícolas, particularmente los estables, se habían organizado en sindicatos. La mayoría de ellos fue progresivamente reconocido por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas de entonces. Los asalariados eventuales, coyunturalmente lograban articular un movimiento reivindicativo por demandas concretas y, en algunos casos, en la década del setenta se constituyeron en sindicatos y comités campesinos. La Federación Departamental Campesina de Piura (FEDECAP), la Federación Regional Agraria de Piura y Tumbes (FRADEPT), por el lado de los asalariados y de los pequeños propietarios; la Liga Agrícola de Piura, gremio de los hacendados, fueron lo más avanzado de la organización de asalariados y propietarios en el campo piurano. Estas organizaciones se desarticulaban, debilitaban o desaparecieron. La FRADEPT, organización que ahora representa a los pequeños agricultores, es una de las organizaciones que se mantuvo activa, aunque sumamente debilitada.

Es decir, a los años noventa se arriba también con cambios profundos en la organización gremial de los asalariados agrícolas. No está más en el campo piurano el hacendado ni el sindicato, pero sobreviven las comunidades campesinas y algunas cooperativas. Subsisten también otras organizaciones o instituciones del campesinado y que han sido recogidas por el III CENAGRO. Según esta fuente, en 1994 existían 52 385 productores pertenecientes a alguna organización campesina. Este Censo recogió el número de productores afiliados a los Comités de Productores, Asociación de Agricultores, Junta de Usuarios de Riego, Rondas campesinas, Sindicato Rural, Confederación Nacional Agraria, Confederación Campesina del Perú, Organización Nacional Agraria, Fondo Ganadero Lechero y de la Asociación Nacional de Parceleros (INEI 1995^a: Cuadro 15).

El sindicato rural, la organización representativa de los asalariados agrícolas, continúa figurando en la estadística censal piurana. Los 91 productores agrarios que declararon su afiliación sindical, no serían más obreros asalariados permanentes o eventuales, sino probablemente parceleros. Pero la organización más importante de la costa piurana, en 1994 era la Junta de Usuarios que contaba con 32.886 productores agrarios y que en conjunto eran propietarios de 163.503.3 hectáreas. Existían juntas de usuarios de riego en Chira, San Lorenzo, Alto Piura, Medio y Bajo Piura y Sechura. Esas se encuentran en las cuencas de los ríos Chira, Piura e Irrigación San Lorenzo. Si asumimos que una unidad agropecuaria es igual a un productor agropecuario y teniendo en cuenta que en 1994 en la costa piurana había 81.592 unidades agropecuarias, podríamos afirmar que del total de productores, el 40% estaba organizado en la Junta de Usuarios. La mayoría de sus miembros eran productores con menos de 10 hectáreas de tierras.

Las rondas campesinas, que se desarrollaron inicialmente en la sierra piurana y que agrupan a 14.534 productores agrarios es de reciente organización. Probablemente, al igual que en la sierra piurana, se organizaron para defenderse del abigeato, que había crecido mucho en la década del ochenta y en los primeros años de la década del noventa, frente al repliegue del Estado de las zonas rurales del país.

La Confederación Campesina del Perú y la Confederación Nacional Agraria tienen en la costa piurana a la Federación Agraria Regional de Piura y Tumbes (FRADEPT) en el cual, según el III CENAGRO, están agrupados 286 productores agrarios. La Organización Nacional Agraria (ONA) figura con 66 productores. En el caso de estas dos últimas organizaciones, creemos que la información censal no refleja la realidad de estas organizaciones. A pesar de su debilidad, tienen un mayor número de afiliados, provenientes del vasto sector de pequeños agricultores.

La Asociación Nacional de Parceleros (ANAPA), que surgió a mediados de la década pasada en el marco del proceso de fragmentación de las cooperativas agrarias costeñas, se ha desactivado

una vez conseguido su objetivo. En la costa piurana dejaron de actuar desde 1990. También aparece en el III CENAGRO, el Fondo de Ganadería Lechera (FONGAL), aun cuando la zona ganadera más importante está en la sierra. Hay que señalar que la información que presenta el III CENAGRO, particularmente en el caso de las organizaciones gremiales, sólo incluye a los productores agrarios con tierra y/o ganado. En consecuencia, estarían ausentes los asalariados agrícolas rurales -sin tierras- de la costa piurana porque carecen de organización gremial.

1. Los obreros agrícolas desorganizados

Hasta los primeros años de la década del setenta, existían en la costa piurana un número importante de sindicatos agrícolas con fuerte capacidad de negociación con los hacendados. La ejecución de la reforma agraria, la organización de las cooperativas agrarias de producción y la crisis económica convergieron para progresivamente desarticularlas y desactivarlas. A fines de los noventa no existe un sindicato agrario -de obreros- activo. La crisis generalizada de estas organizaciones se hizo ostensible con la aplicación del modelo neoliberal desde 1990. La dificultad de los trabajadores, tanto urbano como rurales, para protestar, rechazar las medidas económicas y laborales que se implementó con el gobierno de Fujimori, bajo el tamiz de la "modernización" o de "reformas estructurales", mostraron su debilidad organizativa.

En la costa piurana, esta desorganización de los asalariados, de los trabajadores agrícolas, se puede intentar explicar parcialmente a través de la opinión de un dirigente de la FRADEPT:

"¿Cómo puede haber en una economía de sobrevivencia una conciencia de clase? Puro cachueleo. Se la pasan buscando trabajo. La gente se endilga diciendo: dame trabajo en lo que sea. No está en situación de ponerle condiciones al patrón".

Los asalariados están obligados a diversificar su ocupación, teniendo en cuenta que difícilmente la agricultura le dará ocupación y un salario decoroso, agravado en esta campaña agrícola por la sequía, como consecuencia de El Niño. Y, aún en situaciones normales, la sobreoferta de fuerza de trabajo rural y urbana los obligará, como dice un eventual de Ignacio Escudero: "dentro de la escasez debemos buscar trabajo". O, como señala otro eventual del mismo lugar: "Tratamos de hacer lo que queremos, conseguir lo que se puede para sobrevivir", pero no buscan organizarse. Esa difícil situación, ha incentivado a la aparición de organizaciones de mujeres tales como el Señor Cautivo de Morropón o en Frías las mujeres tienen los programas del Vaso de Leche. Estas organizaciones, que buscan paliar los problemas de la alimentación no plantean aún reivindicaciones que trasciendan los problemas de la sobrevivencia.

En ese contexto, las modificaciones a la legislación laboral son desfavorables a los trabajadores y particularmente a los obreros y se han impuesto con relativa facilidad. La pérdida de la estabilidad laboral probablemente no está afectando a los trabajadores agrícolas en general, porque existen muy pocas empresas agrícolas y que se dedican al cultivo de marigold, arroz, frejol y frutales, junto con algunas cooperativas y comunidades debilitadas económicamente. Anteriormente, vimos que el número de trabajadores estables era muy reducido, aún cuando esta es una tendencia presente en la agricultura peruana desde los años sesenta, el fortalecimiento de una mediana y gran propiedad puede incrementar su número pero en el marco de las nuevas condiciones laborales.

La legislación laboral reciente ha dejado sin efecto el derecho a la jornada de ocho horas de trabajo. En el caso de la agricultura de la costa piurana las condiciones climáticas hacen difícil la prolongación de la jornada de trabajo más allá de las ocho horas, salvo en cultivos específicos.

Sin embargo, está muy extendido el trabajo a destajo. Esta es la modalidad para la gran mayoría de los asalariados agrícolas, la cual busca elevar el rendimiento de los trabajadores, a costa de un sobreesfuerzo tanto de niños, mujeres y hombres.

Los derechos a la seguridad social -salud, jubilación, vacaciones, entre otros- si eran precarios en la década pasada, ahora prácticamente han desaparecido para la gran mayoría de trabajadores agrícolas, es decir los eventuales. Finalmente, el salario mínimo legal, establecido por el gobierno resulta sólo una referencia porque tal como lo señalaron los propios eventuales, frente a la escasez de trabajo hay que trabajar por lo que paguen.

VI. Reflexiones finales

La llamada pequeña agricultura no minifundista es la que predomina en el agro piurano, como consecuencia de la aplicación de la reforma agraria de 1969 y las transformaciones producidas en los años ochenta. El nuevo contexto económico, inaugurado en 1990, afirma la tendencia a un nuevo proceso de concentración de tierras, proceso que sería mucho más rápido que el de la etapa anterior. De allí que, gran parte de la pequeña agricultura costeña podría ser absorbida, incluyendo las tierras eriazas, para fortalecer y/o conformar una mediana y gran agricultura comercial.

Es decir, este nuevo empresariado agrícola, que progresivamente va tomando las riendas de la agricultura costeña, está desde hace algunos años incorporando cultivos más rentables. Se trataría, en el caso piurano, de expandir la producción del espárrago, marigold y los frutales como el mango -llamados cultivos no tradicionales- buscando afianzar un nuevo ciclo en el patrón de cultivos de la costa piurana. Este cambio se realizaría desplazando a cultivos como el algodón o arroz y con la ampliación de la frontera agrícola. Esto no es nuevo en el agro norteño. Desde la década del cincuenta, la incorporación del maíz amarillo duro se realizó, en gran parte, con el desplazamiento de algunos cultivos importantes y con la ampliación de las tierras cultivadas a partir de la puesta en funcionamiento de las irrigaciones de San Lorenzo y Chira-Piura.

Simultáneamente, el departamento de Piura ha incrementado significativamente su población. Este crecimiento ha sido muy fuerte en la costa piurana, particularmente en su área urbana. La población rural prácticamente se estancó. En los años noventa, encontramos una población relativamente joven y donde la mujer es cuantitativamente mayor. Encontramos, también en esta década, una fuerte oferta de fuerza de trabajo. A pesar de que la agricultura no estaba en condiciones de dar trabajo a la mano de obra rural existente, el fuerte crecimiento de la población del departamento, intensificó la participación de la mano de obra urbana, en la actividad agropecuaria, como trabajador eventual. Este hecho se vio favorecido por la cercanía de las ciudades a las unidades agropecuarias. En la práctica se acentuó, en este espacio, una competencia que ya venía siendo usual en otros valles costeños, incluso serranos.

El tamaño de la unidad agropecuaria ha sido otro de los factores limitantes para la incorporación de fuerza de trabajo permanente o eventual. Es decir, el predominio de la pequeña agricultura, particularmente la "pequeña no minifundista", en su gran mayoría carentes de recursos crediticios, se han visto obligados a realizar, gran parte de las labores de la campaña agrícola, con la mano de obra familiar. Sin embargo, recurrieron a la contratación de eventuales en número superior al de los otros sectores de productores. Según el III CENAGRO, el 58% de los eventuales trabajó para ellos, aunque bajo condiciones no muy favorables, incluso aceptando la postergación del pago del salario para la cosecha o cubriéndola en parte con productos.

Por otro lado, dentro de la fuerza de trabajo familiar, destaca la tarea que cumple la mujer, más

allá de las tradicionales labores domésticas. En este período va apareciendo un porcentaje reducido de la mujer, no sólo como trabajadora en la actividad agropecuaria, sino también como jefe de familia, como conductora de una unidad agropecuaria. Además, como trabajadora eventual, particularmente en la cosecha, realiza labores similares al de los hombres. Sin embargo, todavía prevalece la discriminación en el salario. Habría zonas, como en la parte baja del valle del Chira, donde la mujer parece no tener una participación activa en la agricultura fuera de la unidad agropecuaria de la familia.

Las peculiaridades del actual régimen de propiedad estarían limitando el acceso de la fuerza de trabajo a un empleo estable o eventual en la agricultura. Sin embargo, como lo señalaba Maletta, existía en América Latina, desde hace cerca de dos décadas, la tendencia a una reducción de la contratación de la mano de obra estable en la agricultura. Y, es probable que, incluso con el régimen de hacienda actuando, el empleo, particularmente de los permanentes en la agricultura piurana, también se habría reducido.

Lo que encontramos en la costa piurana, según el III CENAGRO de 1994, fue, por un lado, un reducido número de trabajadores permanentes; la mayoría de ellos establecidos en las unidades agropecuarias de 2 a 10 hectáreas. Es probable que ese número sea muy inferior al existente en 1972, año del Censo anterior. Sin embargo, habría que señalar que las unidades agropecuarias menores de 10 hectáreas difícilmente tienen asalariados permanentes por ahora. Los incluidos como permanentes serían los familiares del propietario. Pero, lo que destaca es el alto número de trabajadores eventuales. Realizando incluso los ajustes a las cifras censales, es posible inferir que el trabajo eventual era el dominante y el preferido por los conductores de las unidades agropecuarias de la costa piurana. Es decir, el proceso que ha conducido al predominio provisional de la pequeña agricultura, ha llevado a una menor contratación de mano de obra.

Al lado de lo anterior, el salario pagado a obreros permanentes y eventuales es insuficiente para satisfacer sus necesidades básicas. Sin embargo, dentro de las diferencias, los que ganan menos son los eventuales. Aunque no tenemos información en detalle, podemos afirmar que la gran mayoría de eventuales está al margen de la seguridad social; es decir, de las prestaciones de salud, jubilación. Es dentro de esa situación que la gran mayoría de los asalariados agrícolas tienen que desarrollar actividades complementarias, no sólo debido a lo reducido de su salario, sino porque no hay trabajo en la agricultura para toda la PEA, mucho menos durante todo el año.

Eso nos lleva a señalar que las condiciones de vida de los obreros estables y eventuales son muy precarias, incluso de los parceleros. En la gran mayoría de casos, sin servicios básicos de agua y desagüe o energía eléctrica, las construcciones de adobe y techos de barro y quincha, no los protege totalmente de las lluvias intensas que se presentan cada cierto tiempo. A ello hay que agregar la ausencia de vías de comunicación en buen estado que les permita conectarse fácilmente, no sólo con las ciudades vecinas, sino también con las zonas donde desarrollan sus jornadas de trabajo.

Este conjunto de procesos también ha afectado a las organizaciones de los asalariados agrícolas que hasta los primeros años de la década del setenta estuvieron muy activos presionando por la aplicación de la reforma agraria en la zona. En los años noventa, lo que tenemos es básicamente una organización de propietarios aglutinada alrededor de la junta de usuarios de riego de cada valle. Los sindicatos agrarios, si bien están registrados en el Censo de 1994, tienen un número reducido de afiliados y probablemente sean de parceleros. La ONA, junto con la Federación Agraria Regional de Piura y Tumbes, que tuvieron un papel importante a fines de la década del setenta y en la década pasada, prácticamente están paralizadas, en todo caso las reivindicaciones que plantean tienen que ver, básicamente, con los intereses de los propietarios de la tierra.

Para llegar a esta situación tan precaria, no sólo en lo que se refiere a los salarios sino también a las condiciones de trabajo, ha tenido mucho que ver también la implementación del modelo neoliberal, que no sólo contiene medidas económicas, sino que viene acompañado con un conjunto de medidas de carácter laboral y que, en el caso peruano, ha significado la pérdida de la estabilidad laboral y de la jornada de las ocho horas entre otras. Al mismo tiempo, el Gobierno ha buscado desestabilizar y liquidar a la organización sindical. Eso explicaría, parcialmente, la situación de los gremios de los trabajadores agrarios. Este hecho y otros señalados anteriormente, nos llevan a sugerir que los problemas de la sociedad rural y de la agricultura no pueden ser examinados sólo al interior de dicha sociedad o del sector, sino que tienen que ser vistas dentro de un todo o en interrelación con lo urbano. En el caso de la situación de los obreros agrícolas de la costa piurana esto es muy evidente. La presencia de los asalariados agrícolas de procedencia urbana influye necesariamente en el comportamiento y en las condiciones laborales del conjunto de los asalariados agrícolas.

Finalmente, creemos haber constatado en este trabajo que la agricultura de la costa piurana, probablemente desde la segunda mitad de la década pasada, ha incorporado de manera importante a la mano de obra familiar para el desarrollo de las diferentes labores de la campaña agrícola. Sin embargo, eso no ha significado una reducción en la contratación de la fuerza de trabajo eventual, sino que éste parece haberse incrementado. En todo caso, lo que ha venido ocurriendo es una suerte de complementariedad entre la mano de obra familiar y los asalariados eventuales para tratar de llevar a buen puerto la producción agropecuaria. Al mismo tiempo, esta modalidad, donde los asalariados permanentes han estado casi ausentes, muestra la extraordinaria incapacidad y debilidad del capitalismo peruano para reactivar la producción en una de las áreas más ricas del país. Sin embargo, hay suficientes elementos que indican que la transición de una pequeña agricultura al predominio de la gran propiedad en la agricultura costeña y piurana estaría llegando a su fin y se estaría ingresando a una nueva etapa, donde los asalariados agrícolas serán incorporados bajo las nuevas condiciones impuestas por el neoliberalismo.

BIBLIOGRAFÍA

- EGUREN, Fernando; FERNÁNDEZ BACA, Jorge; TUME, Fabián
1981 Producción Algodonera e Industria Textil. Desco, Lima.
- EGUREN, Fernando
1987 Tenencia de la Tierra. En: **Los Hogares rurales en el Perú**. Editor: Javier Portocarrero Maish. Ministerio de Agricultura - Fundación F. Ebert, Lima.
1997 Viabilidad de la Pequeña Agricultura Serrana. En: **Pequeña Agricultura en el Perú: Presente y Futuro**. Proyecto de Apoyo a ONGs - PACT - PERU, Lima.
- FIGUEROA, Adolfo
1997 Viabilidad Económica de la Pequeña Agricultura. En: *Pequeña Agricultura en el Perú: presente y futuro*. Ibid.
- INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
1961 Dirección Nacional de Estadística y Censos Primer Censo Nacional Agropecuario. Lima.
- INEI
1994 Departamento de Piura. Perfil Socio - Demográfico. Colección Análisis Censal No 3 Lima.
1995a III Censo Nacional Agropecuario. Resultados Definitivos. Departamento de Piura. Tomos I, II, III, IV. Lima.
1995b III Censo Nacional Agropecuario. Piura. Perfil Agropecuario. Lima.

INSTITUTO DE APOYO AGRARIO

1994 Estudio Socioeconómico y Agrícola del Departamento de Piura, Lima.

KAUTSKY, Karl

1980 La Cuestión Agraria. Siglo Veintiuno editores, s.a. Tercera Edición, México.

LENIN, VI.

1971 El Desarrollo del Capitalismo en Rusia. Liam.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

1992 1er Compendio Estadístico Agrario 50 - 91. Lima.

1997 Producción Agrícola 1996, Lima.

1997 Estadística Agrícola Mensual. Diciembre 1997.

MONTOYA, Rodrigo

1989 Lucha por la Tierra, Reforma Agraria y Capitalismo en el Perú del Siglo XX. Mosca Azul Editores, Lima.

MALETTA, Héctor

1980 La Acumulación de Capital en la Agricultura Peruana. Universidad del Pacífico, Lima.

MONTES, Alipio

1994 Mercado Laboral y Asalariados Agrícolas en la Región Arequipa. En: Perú: El Problema Agrario en Debate. SEPIA V, Arequipa.

REVESZ, Bruno

1982 Estado Algodón y Productores Agrarios. CIPCA, Piura.

1980 Estructura de la Producción en el Agro Piurano: Por cultivos, por zonas, por parcelas, por formas de tenencia de la tierra. CIPCA, Mimeo.

RIVERA, Rigoberto - CRUZ, María Elena

1984 Pobladores Rurales, cambios en el poblamiento y el empleo rural en Chile. GIA, Santiago de Chile.

URRUTIA, Jaime

1994 Modernización, relaciones laborales y Sociedad rural en el Perú. Ponencia al IV Congreso de Sociología rural, ALASRU, Chile.

VALDERRAMA, Mariano

1979 La Oligarquía Terrateniente: Ayer y hoy. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.